



Curso Académico 2025-26

Orientación para la Inserción Socio-laboral

Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Orientación para la Inserción Socio-laboral (30114215)

Créditos: 6

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Educación Social (Plan 2011)

Curso: 4

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 6. Acción Socioeducativa/Orientación para la Inserción Sociolaboral

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Sisto , María		

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Sisto , María		

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura Presencial.

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La inserción sociolaboral es uno de los pilares de la inclusión social de las personas. La formación para el empleo y el acompañamiento en los procesos de inserción son parte de la intervención socioeducativa, que abarca desde el diagnóstico de empleabilidad, pasando por la

orientación sociolaboral hasta el diseño de programas educativos/formativos y de itinerarios de inserción ocupacional. Es éste un ámbito profesional abierto para los futuros profesionales en Educación Social, así como el desempeño de la labor educativa de orientación y/o docencia en contextos educativos o sociales (formales y no formales).

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Procesos de Enseñanza, Atención a la Diversidad e Inclusión Social.

Atención Socioeducativa a Personas con Discapacidad y/o Dependientes.

Programas Socioeducativos en Infancia, Juventud, Adultos y Mayores.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Es aconsejable tener una base en Educación Social, comprendiendo el rol del educador y las dinámicas de exclusión/inclusión. Es crucial conocer el mercado laboral actual y las políticas de empleo en España, junto con habilidades clave de intervención y acompañamiento (como la comunicación y el diseño de programas/itinerarios). Es recomendable tener nociones sobre los colectivos vulnerables y el uso de tecnologías para la empleabilidad.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Sin requisitos previos específicos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Capacidad de resolución de problemas; Habilidades comunicativas orales y escritas y aptitud social (capacidad de emitir juicios, interactuar socialmente, trabajar en equipo); Capacidad de aprendizaje autónomo y manejo de las nuevas tecnologías TIC; Capacidad de análisis y evaluación propia y ajena (pensamiento crítico y autocrítico); Compromiso ético y ciudadanía global; Valorar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo intervenciones en contextos educativos y sociales; Usar estrategias y recursos existentes para favorecer la integración sociolaboral de los sujetos. Sintetizar las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas para la intervención socioeducativa y para tomar decisiones o iniciativas ante situaciones nuevas/inesperadas; Mantener una actitud abierta a la crítica y a la innovación; Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social.

Conocimientos o contenidos

Comprender las funciones de la formación dentro de las políticas activas de empleo. Conocer las formas de fomentar la formación/educación y el acceso al empleo de las personas en situación de vulnerabilidad; Entender el vocabulario y las técnicas básicas de la formación para la inserción sociolaboral. Identificar los tipos de programas de formación y orientación para el empleo, así

como los criterios que afectan a su incidencia sobre las personas destinatarias. Reconocer las actuaciones éticas y responsables en el ámbito de la formación para la inserción sociolaboral.

Habilidades o destrezas.

Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional; Utilizar las competencias adquiridas en la elaboración/defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio. Implementar las estrategias y herramienta de las políticas activas de empleo para fomentar la inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. Evaluar los tipos de programas de formación y orientación para el empleo, así como los criterios que afectan a su incidencia sobre las personas destinatarias. Emplear actuaciones éticas y responsables en el ámbito de la formación para la inserción sociolaboral.

PLANIFICACIÓN

Temario

TEMA 1. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

TEMA 2. ITINERARIOS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

TEMA 3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL: TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROGRAMAS.

TEMA 4. EMPLEABILIDAD Y ESTRATEGIA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

METODOLOGÍA

Metodología de enseñanza-aprendizaje basada en la resolución de problemas.

Clases magistrales/participativas, estudio de la asignatura, búsqueda y tratamiento documental, análisis de datos, aprendizaje basado en resolución de problemas (ABP), trabajos de investigación sobre las temáticas, creación de programas, materiales, proyecciones audiovisuales sobre materias de la asignatura, exposiciones de los temas investigados, debates y puestas en común final.

ABP 1. Elaboración de un CUADERNILLO sobre las pautas, instrumentos y elementos útiles para la orientación educativa y sociolaboral.

ABP 2. Realización de un TRÍPTICO, respondiendo a las siguientes cuestiones: -¿Cuáles son los objetivos de la orientación sociolaboral? -¿Cuáles son las funciones de la orientación sociolaboral? -¿Cuáles son los ámbitos de actuación de la orientación sociolaboral? -¿A quién se dirigen los Programas de orientación para la Inserción Sociolaboral? -¿Qué colectivos están afectados/vulnerables?

ABP 3. Elaboración de un MAPA CONCEPTUAL (herramientas: Cmap u otras) sobre la construcción de los itinerarios en un programa de orientación sociolaboral. -En concreto sobre el desarrollo de la fase de acogida, destaca las especificidades de diferentes entrevistas: entrevista de acogida; entrevista de diagnóstico; entrevista de devolución y compromiso. Y, luego, -¿Qué acciones se realizan en la fase de desarrollo y en la fase de cierre? Explica las diferencias entre las entrevistas de seguimiento, mantenimiento empleo, renovación/compromiso y cierre. -Por último, investiga sobre las formas en las que se puede terminar un programa de inserción sociolaboral y los motivos que pueden impulsar a darse de baja en un programa (puede enfocarse en una persona de un colectivo específico).

ABP 4. Creación de un PROGRAMA de Orientación Sociolaboral para un colectivo específico - INFORME ESCRITO (Tipo de letra Times New Roman. Tamaño 12. Interlineado 1,15) -que respete la siguiente estructura: Introducción Teórica (Justificación/Contextualización); Objetivos (General/Específicos); Fases (p.ej. Acogida, Desarrollo, Cierre, Seguimiento); Instrumentos usados para cada fase y otros (p.ej. charlas, encuestas, herramientas de evaluación sociolaboral; diseño del itinerario profesional, convenios, subvenciones, uso de recursos humanos y materiales, etc.); Cronograma (temporalización); Conclusiones; Referencias Bibliográficas; Anexos.

ABP 5. Realización de un PÓSTER: elaboración de un itinerario de inserción, que contemple los siguientes apartados: 1) Análisis y detección de las necesidades básicas de un colectivo específico. 2) Identificación de recursos que cubran aspectos educativos, sociales, económicos, sociosanitarios, jurídicos, de protección/defensa e identificación de derechos de la persona que forma parte de ese colectivo (leyes, etc.). 3) Planificación, diseño de actuaciones y organización de recursos finalizados al desarrollo personal y profesional de la persona orientada (proporcionar herramientas para la formación y la búsqueda de empleo, activar y motivar para que se desarrollen/adquieran competencias y hábitos útiles al desenvolvimiento personal laboral y para mantener el empleo).

Plan de Contingencia

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos Docentes se impartirán mediante videoconferencia. Los grupos de Trabajo seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida. Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos de Trabajo se realizarían también por videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con

estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Informes Sí

Realización de proyectos Sí

Observación directa del desempeño Sí

Criterios

CONVOCATORIA ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presenta una actitud positiva hacia los colectivos más vulnerables.
- Domina la terminología apropiada.
- Posee conocimientos teóricos básicos sobre la inserción sociolaboral de los colectivos vulnerables.
- Conoce y diseña programas de inserción sociolaboral.
- Domina las técnicas de inserción sociolaboral.
- Asiste con regularidad a las sesiones presenciales u Online prácticas de clase según corresponda por el escenario en el que se desarrollen las clases (más del 80% de las clases).
- Participación y actitud, teniendo en cuenta tanto la asistencia a las clases, como la participación,

implicación e interés (este criterio de asistencia y participación se mantiene en las actividades online).

-Calidad y originalidad en la elaboración de los trabajos, informes, materiales y exposiciones

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

ESTUDIANTES ASISTENTES:

-Se realizará un examen obligatorio de los contenidos teóricos formado por una prueba objetiva tipo test con respuestas múltiples (cada error resta 0,5). Equivale al 30% de la nota final.

-Se realizarán actividades teóricas y prácticas tanto individuales como grupales de trabajo ABP, con exposiciones orales. Equivale al 70% de la nota final.

ESTUDIANTES NO ASISTENTES (que no alcancen el 80% de asistencia):

-Se realizará un examen obligatorio de todos los contenidos teóricos formado por una prueba objetiva tipo test de respuestas múltiples (cada error resta 0,5). Equivale al 50 % de la nota final.

-Se entregarán todas las actividades prácticas antes del día del examen, mediante la plataforma de aula virtual en las pestañas correspondientes. Equivale al 50% de la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La convocatoria extraordinaria mantendrá la misma estructura que la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se prevé una evaluación única final, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que cumplan los criterios establecidos en la normativa del nuevo Reglamento de Evaluación del estudiante. La evaluación para el alumnado que tenga reconocida esta situación estará formada por:

-Examen con preguntas tipo test y/o de desarrollo referente al temario de la asignatura, con una puntuación máxima de 5 puntos. Supondrá un 50% de la nota final.

-Entrega de las mismas prácticas que entrega el resto de alumnado en la convocatoria ordinaria, antes del día del examen, a través de la plataforma virtual en las pestañas correspondientes. Supondrá un 50% de la nota final.

- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto la parte teórica como práctica. La asistencia en esta asignatura es imprescindible tanto en la teoría como en la práctica. La no presencia del alumno el día de la prueba tanto escrita como práctica, supondrá el suspenso de la asignatura. Para poder ser evaluado es necesario haber realizado todos los trabajos. Se tendrá en cuenta la adecuación de los contenidos y a la estructura exigida, la claridad expositiva, rigurosidad en la información presentada, correcta expresión del lenguaje escrito, coherencia interna entre los planteamientos y los resultados, los entrega en tiempo y forma. No obstante, a principio de curso cada profesor o profesora, se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto de esta guía docente de acuerdo con su alumnado, recogiendo en el Aula Virtual a principio de curso todos los aspectos que se concreten y se acuerden. Se utilizarán estrategias de evaluación diferenciadas y coherentes con la diversidad presentada y las distintas necesidades de los/as estudiantes.

Nota. A tenor de lo establecido en el Cap. 1.4.4 del "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería", se penalizará la práctica del plagio tanto del trabajo realizado por otros estudiantes, como bibliografía y páginas webs. La detección del plagio deliberado podrá suponer una nota de suspenso en la convocatoria a la que se presente el estudiante.

Plan de contingencia en materia de evaluación

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la ¿no presencialidad¿ de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual. En el caso de fallo en la conexión a internet durante el examen, si fuese online, se contactará rápidamente por correo con el profesor en el mismo momento para subsanarlo.

(*) Se prestará atención a las necesidades educativas especiales que pudiera presentar el alumnado.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Cenicero, J.C. (2003). *Orientación sociolaboral basada en itinerarios*. Madrid, Fundación Tomillo.

Ibáñez-Martínez, F. (2017). *Inserción Sociolaboral*. Editorial Síntesis, S. A.

Bastida, A. (2001). *La inserción sociolaboral. Reflexiones sobre la práctica*. Popular.

Rodríguez, J. A. C., & Abal, Y. N. (2024). *Orientación laboral: recursos y herramientas para la*

intervención. Aula Magna/Proyecto Clave McGraw Hill.

Bibliografía complementaria.

Sobrado, L. (2000). *Orientación profesional: Diagnóstico e inserción sociolaboral*. Barcelona Estes.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada30114215

Otros recursos.

<http://empleoconapoyo.org>. (PORTAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

<http://inico.usal.es>.(herramientas para itinerarios)

<http://www.ivie.es>.(cuadernos de capital humano, observatorio de inserción)

<http://www.mtas.es>.(empleo, desempleo, formación, inmigración)